

No. calle publica cuya instancia se presenta informada favorablemente tambien por el Arquitecto, negociado y expresada Comision de P. Urbana, aunque con la condicion de que antes de procederse a la medicion debera procederse a la medicion y tasacion del terreno.

Discusion sobre este asunto?

Por el Sr. Almaraz se preguntó acto seguido si el terreno pertenece a los Propios de esta Ciudad, manifestando en caso afirmativo su estranera por que no hubiera conocido en el asunto la Comision que preside, la cual hubiera propuesto seguramente que se anunciase dicha peticion y que se formase el debido expediente.

Indicó tambien por el Sr. Alcalde que los solares del pueblo de Torrealmera se han vendido concediendo a censo desde antigua fecha, y por el Sr. Lopez Gomer se propuso q tanto el expediente de que se trata como los demas que se encuentran en el mismo caso debian pasar a informe de la Comision de Propios, a lo que objetó el Sr. Solis que esta seria una tramitacion diferente a la que hasta aqui han seguido otros expedientes que se encontraban en el mismo caso.

Rectificó el Sr. Lopez Gomer insistiendo en que debia entender del asunto la Comision de Propios y explicó por que en el seno de la Comision de Policia a que pertenece opina de una manera distinta a la que forma en el seno de la Municipalidad cuando se discuten los asuntos, y tambien usó de la palabra el Sr. Garcia Clemencin para manifestar que la Comision de P. Urbana venia entendiendo perfectamente de estos asuntos y para indicar cuales son los en que debe conocer la de Propios, añadiendo por último que tod